

Sello
10.280.000
10.280.000
10.280.000



ESCRITURA



DE: CONTRATO DE PERMUTA.-

OTORGADO POR: LOS CONYUGES MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO Y NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR; Y EL SEÑOR MILTON NERY LOPEZ ALONZO.-

Nº 2014.13.08.02.P.03493

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 6.294,00

MANTA: 19 DE JUNIO DEL 2.014



NUMERO: 2014.13.08.02.P.03493

CONTRATO DE PERMUTA.- OTORGAN LOS CONYUGES MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO Y NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR; Y EL SEÑOR MILTON NERY LOPEZ ALONZO.-

CUANTIA TOTAL: \$6.294.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Junio del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA BRIONES MENDOZA**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR**, de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señor **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO**, tal cual lo demuestra con la copia del Poder Especial conferido para el efecto, en la Notaria Primera de Manta, de fecha cuatro de Enero del dos mil trece; y por otra parte comparece el señor **MILTON NERY LOPEZ ALONZO**, de estado civil casado pero con Disolución de Sociedad Conyugal legalmente marginada, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"PERMUTANTES"**; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **CONTRATO DE PERMUTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. me

piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de Permuta, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR**, de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señor **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO**, tal cual lo demuestra con la copia del Poder Especial conferido para el efecto, en la Notaría Primera de Manta, de fecha cuatro de Enero del dos mil trece; y por otra parte comparece el señor **MILTON NERY LOPEZ ALONZO**, de estado civil casado pero con Disolución de Sociedad Conyugal legalmente marginada, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"PERMUTANTES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).**- Declara la señora **NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR**, de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señor **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO**, tal cual lo demuestra con la copia del Poder Especial conferido para el efecto, con fecha cuatro de Enero del año dos mil trece, ante la señora Notaría Primera Encargada de Manta, Ab. Vielka Reyes VInces, que se encuentra inscrita la escritura de **COMPRAVENTA**, celebrada en la notaría pública Primera del cantón Manta, de fecha veintiséis de diciembre del dos mil siete, otorgada por los cónyuges Jorge López Pinto y Zoila Leonor cantos Mera, a favor de **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO Y NARCIZA ELIZABETH PLAZA**.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



LOOR, sobre un departamento signado con el quinientos cuatro del edificio "BUCANEIRO", edificio ubicado en la calle Flavio Reyes entre avenidas veintiocho y veintinueve del barrio Umíña de esta ciudad de Manta, dentro de dicha negociación también esta comprendida la venta de una lavandería signada con el número siete, y un estacionamiento signado con el NUMERO UNO, estacionamiento ubicado en la planta baja, el mismo que se encuentra inmerso dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio; POR EL NORTE: Lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: Lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros; POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento dos en cinco metros treinta centímetros; POR EL OESTE: Lindera con área común en cinco metros treinta centímetros. Los vendedores obtuvieron el dominio por escritura de compraventa, a los señores Milton Nery López Alonzo, y Andrea Rosario Alcivar Alava, escritura inscrita el dieciocho de Septiembre del dos mil dos, escritura celebrada en la Notaría Primera de Manta, el treinta de Agosto del año dos mil dos.

B).- Declara el señor MILTON NERY LOPEZ ALONZO, que con fecha de otorgamiento, nueve de Noviembre del año dos mil doce, se celebró la escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, entre los señores cónyuges MILTON NERY LOPEZ ALONZO y señora ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA, acto escriturario por el cual procedieron a liquidar la sociedad conyugal disuelta mediante escritura de Disolución de Sociedad Conyugal, otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Manta, Doctos Simón Zambrano Vincas, de fecha dieciséis de Julio del año



dos mil cuatro, acto que se encuentra legalmente marginado en la Partida de matrimonio que se encuentra en la jefatura cantonal del Registro Civil del cantón Flavio Alfaro, con fecha veintinueve de de Julio del año dos mil tres, Partida de matrimonio suscrita el siete de Abril de mil novecientos setenta y nueve, se encuentra inscrita la escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, el seis de marzo del año dos mil catorce, dentro de la partición de bienes inmuebles de la antes enunciada escritura publica de Liquidación de Sociedad Conyugal, al señor Milton Nery López Alonzo, le corresponden entre otros bienes inmuebles, un estacionamiento signado con el numero CUATRO, ubicado en la planta baja del edificio BUCANEIRO, edificio localizado en la calle Flavio reyes, entre avenidas 28 y 29 del barrio Umña, de esta ciudad de Manta, el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo, **POR ABAJO:** Lindera con terrenos del edificio, **POR EL NORTE:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL SUR:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL ESTE:** Lindera con el estacionamiento cinco en 5.30 m. **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento 3 en 5.30 m. **TERCERA: PERMUTA.-**

Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los comparecientes en unidad de acto, se transfieren recíprocamente, los inmuebles descritos en los literales A, y B, de la cláusula segunda, de la siguiente manera: 1).-

los Conyugues NICOLAS HERNANDEZ DELGADO Y NARCIZA ELIZABETH

PLAZA LOOR, transfieren y otorgan por permuta, y dan en perpetua enajenación en

favor del señor MILTON NERY LOPEZ ALONZO, el estacionamiento signado con

el numero UNO del edificio BUCANEIRO, el mismo que presenta los siguientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo

Manta - Ecuador

1082501005



linderos y medidas: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio; **POR EL NORTE:** Lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros; **POR EL SUR:** Lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros; **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento dos en cinco metros treinta centímetros; y **POR EL OESTE:** Lindera con área común en cinco metros treinta centímetros. **AREA NETA: 13,75 m².** **ALICUOTA: 0,0039 %.** **AREA DE TERRENO: 5,08 m².** **AREA COMUN: 6, 18 m².** **AREA TOTAL: 19,93 m².** 2).-

el señor **MILTON NERY LOPEZ ALONZO**, transfiere y otorga por permuta, y dan en perpetua enajenación en favor de los cónyuges **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO Y NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR**, el estacionamiento signado con el numero **CUATRO**, el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo, **POR ABAJO:** Lindera con terrenos del edificio, **POR EL NORTE:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL SUR:** Lindera con área común en 2.50 m. **POR EL ESTE:** Lindera con el estacionamiento cinco en 5.30 m. **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento 3 en 5.30 m. **AREA NETA: 13,25 m².** **ALICUOTA: 0,0038 %.** **AREA DE TERRENO: 4,90 m².** **AREA COMUN: 5, 95 m².** **AREA TOTAL: 19,20 m².** **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** No

obstante de determinarse sus medidas, los bienes inmuebles materia de este acto se transfieren como permuta, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se transfiere recíprocamente, entre los Permutantes, el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio de cada uno de los bienes descritos en el presente acto, es

como se detalla a continuación: A).- El ESTACIONAMIENTO NUMERO UNO, tiene un avalúo de TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON DOCE CENTAVOS U.S. (\$ U.S.D. 3.140,12); B).- El ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO; tiene un avalúo de TRES MIL VEINTISEIS DÓLARES AMERICANOS CON ONCE CENTAVOS U.S. (\$ U.S.D. 3.026,11); precio que ha sido pagado por los Permutantes recíprocamente, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal, sin tener que reclamar en lo posterior.- **SEXTA: ACEPTACION.**- los Permutante, declaran que aceptan para sí, la antedicha Permuta, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- Pese a estar libre de todo gravamen, los Permutantes, se someten recíprocamente al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público serán de cuenta de cada uno de los Permutantes.- **NOVENA: INSCRIPCION.**- Se faculta a los portadores de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **DECIMA: CONTROVERSIAS.**- Las partes suscribientes y contratantes, renuncian fuero y domicilio, y se someten a los jueces competentes y bajo la jurisdicción de la ciudad de Manta, **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Publica. (Firmado) Ab. Pedro Renato Azúa Guillén, Matrícula número: 1.044 del Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Q



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.725

Nº 0064879

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado al ^{URBANA} ~~Catastro de Precios~~ ~~SOLAR~~ ^{CONSTRUCCION} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a ANTON NERY LOPEZ ALONZO ubicada EDIF. BUCANERO EST. 4 cuyo AVALLIO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 3026.11 TRES MIL VENTISEIS DOLARES CON 11/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
03 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal

Abby Patricia Mendoza Beltrán
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0064851

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLA CONSTRUCCION
pertenece a HERNANDEZ DELGADO MILTON Y SRA
ubicada EDIF. BUCANEIRO EST.1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 3140.12 TRES MIL CIENTO CUARENTA DOLARES COM 12/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA

WPICO

Manta, de del 20
03 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal

Mbo. Patricia María Rodríguez
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



7/3/2014 1:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ en la parroquia MANTÁ			1-08-25-01-008	4.90	1028.11	139162	287623	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR			
1302478828	LOPEZ ALONZO MILTON NERY	EDIF BUQUANERO EST.4	Impuesto municipal		30.26			
ADQUIRIENTE			Junta de Parroquiales de Guayaquil		1.08			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR:		31.34			
1302801321	PLAZA LECOR NARROZA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO:		31.34			
					SALDO:			0.00

EMISION: 7/3/2014 1:19 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Fernando...
Municipio: Cantón de Segunda
Mantá - Ecuador



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela ubicada en COMPRO VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en VENTA de la parroquia MANTA	1-08-25-01-705	5,05	3140,12	139-55	067602
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	HERNANDEZ DELgado MILTON Y SRA	EDIF RUCANERO EST.1	Impuesto principal	3140,12	
ADQUIRENTE			Junta de Enef cerca de Guayacil	542,1	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	4082,23	
1303479825	LOPEZ ALONZO VILTON NERY	ND	VALOR PAGADO	4082,23	
			SALDO	0,00	

EMISION: 20/2014 1:18 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MANTAS, 2014

Abg. ...
Mantab, 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES
 SECCIONES GENERALES DE VOTACIONES

051
 051-0236 1303479326
 NÚMERO DE CERTIFICACION CÉDULA

LOPEZ ALONZO MILTON NERY

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 SECCION

WANTAN DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES
 SECCIONES GENERALES DE VOTACIONES

2486812



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES
 SECCIONES GENERALES DE VOTACIONES

051
 051-0236 1303479326
 NÚMERO DE CERTIFICACION CÉDULA

LOPEZ ALONZO MILTON NERY

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 SECCION

WANTAN DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESTADOCIVIL

CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 130260132-1

CITADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PLAZA LÓPEZ
 MARCELA ELIZABETH
 JUZGADO NACIONAL DE
 MANABÍ
 24 DE MAYO
 SUCRE
 FOTODESIGNACION 1988-03-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADOCIVIL CASADA
 MILTON NICOLAS
 HERNANDEZ DELGADO




BACHILLERATO
 EMPLEADO DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PLAZA CASTILLO OCHATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LÓPEZ LEON ZOLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2013-02-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-08




Dña. Marcela Elzabeth Plaza López
 Empleada Doméstica Segura
 Manta Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Núm

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de diciembre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Departamento número Quinientos Cuatro, La Lavandería número Siete y el Estacionamiento número Uno del Edificio Bucaneiro, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. EL ESTACIONAMIENTO NUMERO UNO, estacionamiento, ubicado en la planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA; lindera con espacio aéreo. POR ABAJO, lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE; lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros. POR EL SUR, lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE; lindera con estacionamiento dos en cinco metros treinta centímetros. POR EL OESTE, lindera con área común en cinco metros treinta centímetros. El Estacionamiento número Uno, tiene una alícuota de Cero punto cero cero tres nueve. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.201 18/09/2002	20.184
Compra Venta	Cocopraventa	159 15/01/2008	1.990

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el: *miércoles, 18 de septiembre de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.184 - Folio Final: 20.215
Número de Inscripción: 2.201 Número de Repertorio: 4.280
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 30 de agosto de 2002*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, en la que los cónyuges Milton Nery López Alonzo y Andrea del Rosario Acivar Alava venden a favor del Sr. JORGE VICENTE LOPEZ PINTO Y su cónyuge Sra. ZOILA LEONOR CANTOS MERA, el DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS CUATRO DEL EDIFICIO EL BUCANEIRO, ubicado en la cuarta planta alta compuesto de sala, balcón, comedor, cocina dormitorio master con balcón y baño privado dormitorio uno y baño general, mas la lavandería siete, ubicada en la terraza del edificio el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA, lindera con el departamento seiscientos dos. POR ABAJO, lindera con el departamento cuatrocientos tres, POR EL NORTE, partiendo desde el vértice nordeste hacia el noroeste se línea



Notario: Segundo
 Auxiliar: Balbino

cuarenta y cinco grados en cero punto setenta y cinco metros luego gira hacia el oeste en dos metros y cinco centímetros, luego gira hacia el noroeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto cincuenta metros luego gira hacia el oeste en tres metros cincuenta centímetros luego gira hacia el sudoeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto setenta metros, luego gira hacia el oeste seis metros veinte centímetros y luego gira hacia el sudoeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto cincuenta metros lindando con vacío hacia área común POR EL SUR, partiendo desde el vértice sudeste hacia el oeste en dos metros sesenta centímetros luego gira hacia el norte en cero punto treinta metros luego gira hacia el oeste en nueve metros cincuenta centímetros y luego gira hacia el sudoeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto cuarenta y cinco metros y luego gira hacia el noroeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en un metro diez centímetros, luego gira hacia el sudoeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto cuarenta y cinco metros y luego gira hacia el noroeste en línea inclinada a cuarenta y cinco grados en cero punto ochenta metros lindando con área común de hall de escalera y con el departamento quinientos cinco, POR EL ESTE, partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en un metro diez centímetros luego gira hacia el este en cero punto quince metros y luego gira hacia el sur en cinco metros veinticinco centímetros lindando con vacío hacia área común, POR EL OESTE, partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en un metro diez centímetros, luego gira hacia el este en cero punto cero cinco metros, luego gira hacia el sur en cuatro metros veinte centímetros lindando con vacío hacia área común y con el departamento quinientos tres. LAVANDERÍA NÚMERO SIETE, lavandería ubicada en la sexta planta alta perteneciente al departamento quinientos cuatro, la misma que presenta los siguientes linderos y medidas, POR ARRIBA; lindera con cubierta POR ABAJO, lindera con el departamento seiscientos uno, POR EL NORTE, lindera con la lavandería seis y vacío hacia área común en dos metros setenta y cinco centímetros POR EL SUR; lindera con la lavandería ocho en dos metros setenta y cinco centímetros POR EL ESTE, lindera con área común de terraza en un metro sesenta y cinco centímetros y POR EL OESTE; lindera con área común de terraza en un metro sesenta y cinco centímetros y POR EL OESTE, lindera con área común en un metro sesenta y cinco centímetros EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO UNO, estacionamiento ubicado en la planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas, POR ARRIBA; lindera con espacio aéreo, POR ABAJO, lindera con terreno del edificio, POR EL NORTE; lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros POR EL SUR, lindera con área común en dos metros cincuenta centímetros POR EL ESTE; lindera con estacionamiento dos en cinco metros treinta centímetros y POR EL OESTE, lindera con área común en cinco metros treinta centímetros el Departamento quinientos cuatro tiene una alícuota de cero punto cero dos cinco nueve, la lavandería número siete, tiene una alícuota de cero punto cero cero uno tres, El estacionamiento número uno tiene una alícuota de cero punto cero cero tres nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01354567	Cantos Mera Zoila Leonor	Casado	Manta
Comprador	30-000000030488	Lopez Pinto Jorge Vicente	Casado	Manta
Vendedor	30-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	13-03479826	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de enero de 2008
 Tomo: 04 Folio Inicial: 1,990 - Folio Final: 2,005
 Número de Inscripción: 159 Número de Repertorio: 274
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor VÍCTOR HUGO DELGADO DELGADO en su calidad de Mandatario del señor JORGE VICENTE



LOPEZ PINTO y su conyuge señora ZOILA LEONOR CANTOS MERA
 El señor MARCO VENICIO SIGIFREDO GRANDA MONTENEGRO en su calidad de AGENTE OFICIOSO del
 señor MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO y su conyuge señora NARCISA ELIZABETH PLAZA
 L O O R
 EL DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS CUATRO, LA LAVANDERIA NUMERO SIETE Y EL
 ESTACIONAMIENTO NUMERO UNO DEL EDIFICIO BUCANEIRO, ubicado en la parroquia y canton Manta.



El Departamento quinientos cuatro tiene una alícuota de cero punto cero dos cinco nueve, la lavandería número siete,
 tiene una alícuota de cero punto cero cero uno tres. El estacionamiento número uno tiene una alícuota de cero punto
 c e r o c e r o t r e s o j o r g e v i c e n t e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000030490	Hernandez Delgado Milton Nicolas	Casado	Manta
Comprador	80-000000030491	Plaza Loor Narcisa Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000030489	Cantos Mera Zoila Leonor	Casado	Manta
Vendedor	80-000000030488	Lopez Pinto Jorge Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2201	18-sep-2002	20184	20215

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones : Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:01 del martes, 01 de abril de 2014

A petición de: Sr. Renato Plaza

Elaborado por: Maria Asención Cedeno Chávez
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Acosta Acosta
 Notaria Pública y Registradora
 Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0113192

CSD-1-25

Nº 0113192

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22080

Fecha: 23 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-25-01-005

Ubicado en: EDIF.BUCANEIRO EST.1

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,75 M2

Área Comunal: 6,1800 M2

Área Terreno: 5,0800 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
HERNANDEZ DELGADO MILTON Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	838,20
CONSTRUCCIÓN:	2301,92
	<hr/>
	3140,12

Son: TRES MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. David Cedeño Ruperli
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0091691

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERNANDEZ DELGADILLO Y CIA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1082501005 EDIF.BUCANEIRO EST.1
Manta, primero de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Mano Marcias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Mano Marcias Garcia
Abg. *Mano Marcias Garcia*
Tesorero Municipal
Mano Marcias Garcia

ECUATORIANA ***** 4113381242
 CASADO NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS BERNARDEZ
 BLANCA DELGADO
 NANTA 25/03/2003
 25/03/2015
 REN 0180839


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA N° 130170906-7
 BERNARDEZ DELGADO NILTON NICOLAS
 NANTA/NANTA/TARQUI
 13 NOVIEMBRE 1952
 001- 0177 01873 - M
 NANTA/NANTA
 NANTA 1952


ECUATORIANA ***** E43231222
 CASADO NILTON BERNARDEZ
 SECUNDARIA BUENACER. FORESTICOS
 RONATO PLAZA
 ZOLA LOOR
 NANTA 25/03/2003
 25/03/2015
 REN 0180840


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA N° 130260132-1
 PLAZA LOOR NARCIZA ELIZABETH
 NANTA/24 DE MAYO/SUCRE
 23 MARZO 1939
 001- 0136 00193 - F
 NANTA/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1939
 MARCELA BERNARDEZ


Oficina de Registro Civil
 Quito - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Propiedad Horizontal
Inscrito el: martes, 21
Tomo: 1
Número de inscripción
Oficina donde
Nombre de
Fecha

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Correspondiéndole al Sr. MILTON NERY LOPEZ ALONZO EL ESTACIONAMIENTO 4 DEL EDIFICIO BUCANEIRO: Ubicado en la Planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo, POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio, POR EL NORTE: Lindera con área común en 2.50m. POR EL SUR: Lindera con área común en 2.50m. POR EL ESTE: Lindera con el estacionamiento 5 en 5.30m. POR EL OESTE: Lindera con el estacionamiento 3 en 5.30m. ÁREA NETA. 13,25 m2. ALICUOTA: 0,0038%. AREA DE TERRENO: 4,90 m2. AREA COMUN: 5,95 m2. AREA TOTAL: 19,20 m2. SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.208 10/05/2002	10.694
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	7 21/05/2002	252
Planos	Planos	9 21/05/2002	1
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	2 06/03/2014	27

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.694 - Folio Final: 10.703
Número de Inscripción: 1.208 Número de Repertorio: 2.180
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unifica dos cuerpos de terreno ubicado en el Barrio Umña de la Parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	80-000000001078	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	34	03-ene-2001	276	285
Compra Venta	1542	07-jun-2000	9482	9484



Notaría Briones
Notario Público Segundo
Milton Nery

de mayo de 2002
 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 312
 Número de Inscripción: 7 - Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado BUCANEIRO, ubicado en el Barrio Umña de la parroquia Manta del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	80-000000001078	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1208 10-may-2002 10694 10703

3 / **Planos**

Inscrito el: martes, 21 de mayo de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 9 - Número de Repertorio: 2.332
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 E d i f i c i o B u c a n e i r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004900	Alcivar Alava Andrea Del Rosario	Casado	Manta
Propietario	13-03479826	Lopez Alonzo Milton Nery	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades Horizontales 7 21-may-2002 252 312

4 / **Liquidación de Sociedad Conyugal**

Inscrito el: jueves, 06 de marzo de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 27 - Folio Final: 186
 Número de Inscripción: 2 - Número de Repertorio: 2.149
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- A favor de los Cónyuges MILTON NERY LOPEZ ALONZO y ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA, casados pero con Disolución de Sociedad Conyugal. INVENTARIO Y TASACION.- La Sociedad conyugal se conformó según lo dispuesto en el art. 139 del Código Civil se adquirieron los siguientes bienes: Dentro de la Sociedad los comparecientes construyeron un edificio, el mismo que se encuentra amparado por la Ley de Propiedad Horizontal, edificio denominado "EL BUCANEIRO", mismo que se encuentra ubicado en la calle Flavio Reyes, entre avenidas 28 y 29 Barrio Umña, en este Cantón

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1		
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:25 del martes, 01 de abril de 2014

A petición de: Ab. Renato Azua

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0113581

No. Certificación: 113581

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22065

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-25-01-008

Ubicado en: EDIF. BUCANEIRO EST. 4

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,25 M2

Área Comunal: 5,9500 M2

Área Terreno: 4,9000 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303479826 MILTON NERY LOPEZ ALONZO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	808,50
CONSTRUCCIÓN:	2217,61
	<u>3026,11</u>

Son: TRES MIL VEINTISEIS DOLARES CON ONCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. David Cedeno Ruperth
Plaza de la Libertad y Seguridad
Municipio - Secretario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0010452

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1360020070001

NOMBRES: MILTON NERY LOPEZ ALONZO

RAZÓN SOCIAL: EDIF. BUCANETRO EDO. I.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 35214

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 30/05/2014 16:20:24

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00



VALIDO HASTA: JUEVES, 28 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL GARANTIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta, Manabí, Ecuador
 2014

NUMERO: 2013-13-08-P00103

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR MILTON NICOLAS
HERNANDEZ DELGADO, EN FAVOR DE LA SEÑORA NARCIZA
ELIZABETH PLAZA LOOR.

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta cabecera del cantón, del mismo nombre,
provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro
de Enero del año dos mil trece, ante mi Ab. Vielka Reyes Vences,
Notario Público Primero Encargada del cantón, comparece por una
parte: El señor **MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO**, por
sus propios derechos, de estado civil casado, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente
capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerle
personalmente y de haberme presentado su cédula de Ciudadanía
y certificado de Votación, doy fe, bien instruido en el objeto y
resultado de esta Escritura de Poder Especial a cuyo otorgamiento
procede con amplia libertad y conocimiento y para que sea elevada
a Escritura Pública me presenta una minuta cuyo texto es el
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas
de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial al
tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de Poder Especial el señor MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO, por sus propios derechos, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente "EL MANDANTE" SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "EL MANDANTE" en su estado civil de casado, en conjunto con su señora esposa, han Adquirido por compraventa a los señores JORGE LOPEZ PINTO Y SEÑORA ZOILA LEONOR CANTOS MERA, un bien inmueble consistente en un departamento signado, con el número QUINIENTOS CUATRO (504) del edificio "BUCANEIRO", dentro de esta negociación también está comprendida la compraventa de un estacionamiento signado con el número UNO (1), y una lavandería signada con el número SIETE (7). La compraventa antes enunciada se realizó mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta, de fecha 26 de Diciembre del año 2007. Y se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad respectivo, bajo el número 159 del Registro de Compraventa, anotada en el Repertorio General bajo el número 274, de fecha Enero 16 del 2008, y como Actualmente se encuentra en negociación con los señores Milton López Alonzo, y Andrea Alcivar

ESTADISTAS
 CARRERA ESTADISTAS
 MARCELA ELIZABETH PLAZA LÓPEZ
 ESTUDIANTE
 25/03/2003
 REN 0180839

CARRERA 130170905-7
 PERSONAL DEL COMITÉ NILTON MORALES
 MARCELA ELIZABETH PLAZA LÓPEZ
 13 MARZO 1952
 001 - 0124 00193 - F
 MARCELA ELIZABETH PLAZA LÓPEZ
 MANTA 1952



ESTADISTAS
 CARRERA ESTADISTAS
 NILTON MORALES
 GERENCER. DOMESTICOS
 25/03/2003
 REN 0180840

CARRERA 130260132-1
 PLAZA LÓPEZ MARCELA ELIZABETH
 MARCELA ELIZABETH PLAZA LÓPEZ
 23 MARZO 1959
 001 - 0124 00193 - F
 MARCELA ELIZABETH PLAZA LÓPEZ
 MANTA 1959
 GUADALUPE HERNANDEZ

Ministerio de Educación
 Ministerio Público Segundo
 Manta - Ecuador

presente contrato. F) Abg. Pedro Renato Azúa Guillén, Matricula # 1044 C. A. M. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Que el compareciente la aprueba y se ratifica en el contenido de la minuta que queda elevada a Escritura pública, la misma que le fue Leída por mi, de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y ratificándose en su contenido firma conmigo en unidad de acto, doy fe.-



MILTON NICOLAS HERNANDEZ DELGADO

C. C. # 130170906-7



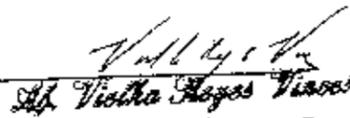
LA NOTARIA (E)

Ab. Viocha Rojas Viasos

NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA



complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales. se procedió en unidad de acto. DOY FE.

Milton Nery Lopez Alonzo
 MILTON NERY LOPEZ ALONZO



C. C. No.- 130347982-6

Narciza Elizabeth Plaza Looor
 NARCIZA ELIZABETH PLAZA LOOR



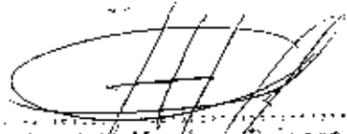
C. C. No.- 130260132-1

[Signature]
 LA NOTARIA

Escritura Pública
 en Argonveto
 Notario

ESTAS 26 PAGINAS ESTÁN
ELABORADAS POR MI
Abg. Patricia Mendez Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2014


Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

